

TRABAJOS EN ALTURA

RIESGOS CRÍTICOS

¿En qué consiste el Trabajo en Altura?

Es la realización de cualquier trabajo o actividad en superficie, equipo o plataforma que se encuentre sobre 1.8 metros de altura medidos desde el piso. Estos trabajos pueden ser en superficies horizontales (sobre cubiertas, andamios, maquinaria) o verticales (torres, postes, escalas y fachadas).

Factores de Riesgo de Trabajos en Altura

Existen diversos factores de riesgo durante la ejecución de estos trabajos, destacando principalmente los:

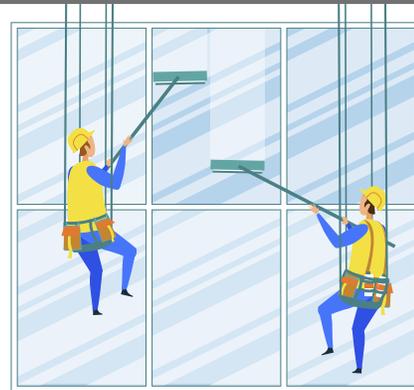
- **Factores Personales**, como falta de aptitudes o habilidad teórica/práctica para el desarrollo de la tarea; salud incompatible para el trabajo en altura (vértigo, sobrepeso, presión, etc.).

Acciones o conductas inseguras como el no uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y líneas de vida, también el mal uso de superficies de trabajo (cubiertas, andamios, equipos, escalas).

- **Factores del Trabajo**, como equipos de detención de caídas en mal estado; ausencia de puntos de anclaje, estrobos y líneas de vida, junto con superficies de trabajo inadecuadas para la actividad. Ausencia de procedimientos de trabajo seguro y de rescate difundido a los trabajadores.

También está la falta de planificación de las actividades; no verificar condiciones como trabajos cruzados, segregación de área, iniciar actividades sin revisión de terreno (para el caso de maquinaria y escaleras) o de superficies (cubiertas, andamios o estructuras).

Estos factores, al no ser controlados efectivamente, pueden ocasionar una caída de distintos niveles, la que podría provocar un accidente con consecuencias graves o fatales. También existe el riesgo de caída de materiales o herramientas, las que a su vez pueden causar lesiones a las personas que transitan por el sector.



Gestión preventiva para Trabajos en Altura

Para efectuar un adecuado control de riesgos es necesario realizar las siguientes acciones:

- Antes de utilizar cualquier sistema para detención de caídas (arnés de seguridad), se debe recibir capacitación por personal calificado para tal efecto. Asimismo, para cualquier trabajo en altura, se debe contar con las competencias teóricas y prácticas.
- Efectuar exámenes ocupacionales y confirmar condición idónea de salud para desempeñar trabajos en altura. Este examen puede ser solicitado al Organismo Administrador o efectuado en forma particular en algún centro médico calificado.
- Realizar en forma periódica la inspección del arnés de seguridad, verificando que esté en buenas condiciones de uso y que funcione correctamente. Revisar principalmente correas (desgaste o roturas), partes metálicas (hebillas deformadas o rotas) y piezas plásticas (cortes, deformaciones o quemaduras).
- Antes de iniciar trabajos, revisar las superficies de trabajo, segregación de área y estado de líneas de vida y/o estrobos.
- Durante el trabajo mantenerse siempre estroboado con al menos una cola y siempre a las líneas de vida o puntos de anclaje disponibles.
- Para el uso de herramientas manuales se recomienda mantenerlas atadas mediante el uso de una cuerda delgada, para evitar su caída.